



Manual de Perfiles de Clase

Odontólogo II, O-2

Categoría: 68

I- NATURALEZA DE LA CLASE

Ejecutar principios y técnicas propias de su especialidad para favorecer la salud buco-dental de las personas, atender y resolver adecuadamente problemas y situaciones variadas, propias del área de su competencia.

II- CATEGORIA OCUPACIONAL

Nivel Profesional Especializado

III- PROCESOS EN LOS QUE INTERVIENE

- Valoración, tratamiento y control posquirúrgicos de los pacientes con traumatismos faciales y las secuelas de los mismos.
- Actualización de los protocolos de referencia de pacientes lesionados al servicio que brinda, desde todos los puntos de atención del país.
- Practica exámenes físicos y dentales a los pacientes.
- Diagnósticos integrales, extracciones dentales y obtura caries a cada paciente.
- Propone y planifica las acciones a emprender para mejorar la atención del servicio de Cirugía de su Especialidad en cada uno de los servicios que brinda el Instituto Nacional de Seguros.
- Control del cumplimiento y correcta aplicación de normas y procedimientos del Servicio de Odontología y Cirugía de su especialidad en la Organización.
- Ejecución de acciones para asegurar un ambiente físico y emocional óptimo para los pacientes, clientes, familia y comunidad que son atendidos, en el INS.



Manual de Perfiles de Clase

- Participación en investigaciones, proyectos y otros estudios relacionados con el área de su competencia, a fin de mejorar el quehacer de la Cirugía de su especialidad.
- Cooperación e información con su jefatura inmediata y asiste a reuniones que le son convocadas por la jefatura médica.
- Coordinación y ejecución de planes de tratamiento de actividades de odontología general, cirugía oral, ortodoncia, etc.
- Control de la existencia de insumos, del funcionamiento y conservación del equipo e instrumental a su cargo.
- Verifica y valora las lesiones con el fin de establecer el presupuesto correspondiente
- Informes, con el fin de proveer información confiable para la toma de decisiones.
- Estudios de índices epidemiológicos de salud oral, tratamiento con énfasis en ortodoncia impersectiva, endodoncia especializada, operatoria dental y urgencias.
- Organiza y ejecuta programas de odontología preventiva y campañas educativas sobre higiene buco-dental.
- Promoción y participación en los Comités de Salud Buco-Dental de la comunidad, siendo responsable de la buena marcha de éste.
- Realiza otros procesos afines al puesto.

IV- REQUISITOS

- Licenciatura y Especialidad universitaria en una carrera afín que le faculte para el desempeño del puesto. (*)
- Al menos 30 meses de experiencia en labores afines al cargo.
- Incorporado al colegio respectivo y tener licencia actualizada.
- Manejo de aplicaciones de software en ambiente Windows (*Word y Excel*).
- Licencia B1 al día.
- Ley General de Control Interno.

Manual de Perfiles de Clase

Deseable

- Ley General de Salud.
- Primer nivel de la Formación Específica en Seguros o sus cursos equivalentes establecidos las Políticas de Reclutamiento y Selección vigentes de la Subdirección de Recursos Humanos.

V- COMPETENCIAS

Cardinales	Nivel	Específicas	Nivel
Actitud emprendedora	3	Análisis crítico	3
Calidad	3	Atención/Concentración	3
Orientación al cliente	3	Sentido de urgencia	3
Orientación al logro	3		

VI- ALCANCE Y RESPONSABILIDAD

Es responsable de su gestión profesional y de la calidad de la atención que reciben los pacientes, clientes, familia y comunidad.

(*) Carreras definidas en las Políticas de Reclutamiento y Selección vigentes, de la Subdirección de Recursos Humanos.